

TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
11, 12 y 13 de mayo de 2011
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 5: Justicia, delito y violencia

Autores: GALEANO Diego y CALANDRÓN Sabrina

Dirección particular: dgaleano.ufrj@gmail.com, chacalandron@yahoo.com.ar

Título

“Policías Mujeres. La Brigada Femenina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires entre el primer peronismo y la última dictadura”

Resumen

En esta ponencia proponemos reconstruir el proceso de incorporación de mujeres a la burocracia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En tanto estudio de caso, adquiere un particular relieve por ser la primera fuerza de seguridad en toda América Latina que incorporó personal femenino en actividades operativas hasta entonces monopolizadas por hombres. Esto implica, ante todo, examinar la experiencia de formación de la “Brigada Femenina” (1947) y las posteriores trayectorias de sus integrantes. La creación de un cuerpo de policías mujeres se daba en un momento particular de la historia política del país y la provincia. Es preciso tener en cuenta dos elementos de esa coyuntura, que ya han sido abordados por la literatura historiográfica: por un lado, la reforma policial del peronismo bonaerense encabezada por Marsillach, dentro de la cual se acomoda la nueva policía femenina; por el otro, la reconfiguración de las relaciones de género y el papel de las mujeres en la política durante los primeros gobiernos peronistas.

La hipótesis que discutiremos en el trabajo parte de un discurso radial del jefe de policía Adolfo Marsillach, en el que se define el lugar que la reforma policial asignaba a las policías mujeres. Allí se afirmaba que las nuevas integrantes de la fuerza debían ocuparse fundamentalmente de la atención de los menores y de las mujeres en conflicto con la ley, por tener una especial “sensibilidad” a la hora de tratar con ese público. Esa definición retomaba un viejo tópico que había recorrido instituciones policiales de diferentes países y momentos: las mujeres en la policía debían desplegar atributos que se consideraban específicamente femeninos, como por ejemplo trabajar para la sección de investigaciones disfrazándose y seduciendo presuntos delincuentes hasta conducirlos a las garras de la policía. Sin embargo, más allá de las intenciones de los reformadores, la Brigada Femenina entró en una dinámica que empujaba a una igualación de las condiciones de trabajo con los hombres. Las mujeres en la policía pelearon por ser consideradas policías mujeres. Y, pese a las resistencias de la institución, lograron significativas conquistas.

Para discutir esta hipótesis, utilizaremos diferentes estrategias de investigación: entrevistas en profundidad con las mujeres que inauguraron el reclutamiento femenino y que fueron incorporadas a actividades policiales entre 1947 y 1955; entrevistas con mujeres incorporadas en los primeros años de reapertura de la “policía femenina” (1976); análisis de documentación escrita de carácter endógena (órdenes del día, legajos de personal, revistas producidas por y para policías) y exógena (periódicos, revistas ilustradas y programas radiales). A partir de estos materiales, intentaremos reconstruir las prácticas y los significados envueltos en esa nueva condición (ser mujer policía) que carecía de experiencias previas que la dotaran de significado, tanto al interior de las fuerzas de seguridad como desde la mirada de la sociedad.